

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

7282 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/98/10 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara prescrita la pena de cinco meses de prisión que le fue impuesta en las presentes actuaciones a la que fuera soldado doña Deisi Noemí Torres González, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este Auto a la interesada y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos pertinentes, y al Ministerio de Defensa a efectos del indulto solicitado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Deisi Noemí Torres González, con DNI/NIE 50554161T, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 5 de febrero de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180007851-1